ACTA DE SESIÓN ORDINARIA № 002-2022

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas del día veintidós de setiembre del dos mil veintidós, en el Auditorio del 4º piso del pabellón E de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO, bajo la Presidencia del Señor decano Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Dr. Carlos Castañeda Ferradas y Dr. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Actuó como Secretaria la Dra. María Cecilia Rojas Guanilo, en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

- Aprobación de grados y títulos.
- 2. Oficio Nº294-2022 PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de recomposición de responsables de procesos Piura.
- 3. Oficio 296-2022- PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de reajuste de las horas no lectivas de los responsables de Procesos Filial Trujillo.
- 4. Oficio N*297-2022 PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de coordinadora filial Piura.
- 5. Oficio № 20-2022-COOR.INVEST.CSJ.-UPAO, sobre propuesta de docentes representantes para concurso (CSJ). España.
- 6. Oficio № 66-2022-DIREC.CSJ.-UPAO, Resultados del concurso de Ensayos del CSJ, donde señalan estudiantes ganadores.
- 7. Asuntos académicos:
 - 7.1.- Oficio 029-2022-VAC-UPAO sobre Memoria Institucional 2021.
 - 7.2.- Oficio 070-2022-DIREC.CSJ. UPAO sobre autorización ponente Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional.
 - 7.3.- Oficio 309-2022-PROG.EST.DER.UPAO sobre Recomposición del Comité Interno de Calidad y Acreditación.
 - 7.4.- Oficio 257-2022-PROG.EST.DER.UPAO solicita Condición de egresado.
 - 7.5.- Oficio 071-2022-DIREC.SJ.UPAO sobre Proyecto denominado IV Módulo en Derecho Constitucional y Administrativo, del Seminario Permanente de Actualidad Jurídica del Semestre Académico 2022-II.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 01-2022 del 02 de setiembre del 2022.

2.- INFORMES

- Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Directora del Programa de Estudio de Derecho informa que se ha concluido con el proceso de contratación docente
- Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, Decano de la Facultad de Derecho informa que está viajando a la ciudad de Santiago de Estereo la próxima semana, deja como Decana encargada a la Dra. Tula Luz Benites Vásquez, en base a los Estatutos de la Universidad ante la licencia del Decano le corresponde asumir a la Directora de Escuela.

3.- PEDIDOS

3.1 El Señor Decano de la Facultad de Derecho: Propone que se designe a la Dra. Flor Alicia Calvanapón como Editora de la Revista Derecho y Poder ya que a la fecha no se cuenta con Editor, en aras de impulsar el número de publicaciones.

La mencionada doctora es Doctora en Educación, destaca por su acompañamiento en revistas indexadas, asignando 10 horas de carga no lectiva.

Se Acordó:

Aprobar por unanimidad, designando a la Dra. Flor Alicia Calvanapón como Editora de la Revista Derecho y Poder con asignación de 10 horas no lectivas, quedando supeditada la propuesta a su aprobación a la Alta Dirección.

3.2 El Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas: Propone la reconformación del Comité de tesis, para el semestre 2022-20, con asignación de 10 horas no lectivas, reemplazando a la Docente ordinaria Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante por la Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva, desde el 26 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022.

Se Acordó:

Aprobar por unanimidad, designando a la Dra. Flor Alicia Calvanapón como integrante del Comité de Tesis, con asignación de 10 horas no lectivas, conforme a lo expuesto en el Oficio Nº 321-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución Nº 857-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Primero.- PROPONER, ante la Alta Dirección la reconformación del Comité de Tesis para el semestre 2022-10, por el período del 26 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022.

Reemplazando a la Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante y quedando integrado por los siguientes docentes:

- Dr. Juan José Estrada Díaz (Presidente)
- Ms. Diómedes Espinola Otiniano
- Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva (Secretaria)

Segundo .- MANTENER, la asignación de 10 horas semanales/mensual de carga no lectiva a los docentes ordinarios citados en el primer artículo resolutivo, para realizar las funciones como integrantes del Comité de tesis de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hasta el 31 de diciembre del 2022, adicional a su carga lectiva.

Cuarto.- APROBAR, en esta instancia, la asignación de 10 horas semanales/mensual de carga no lectiva a la docente contratada Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva, para realizar las

funciones como integrantes del Comité de tesis de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por el período del 26 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022.

Quinto.- DISPONER el trámite ante el Rectorado, para su consideración y aprobación.

4.- ORDEN DEL DÍA.

Agenda:

 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de Grados académicos de los siguientes egresados:

Bachiller:

- 1. ALBAN RUIZ, KARLA MARGOT
- 2. ANCAJIMA VILLEGAS, VALERIA NICOLL
- 3. BERNAL VARGAS, CHRISTINE
- 4. CAMPOS CHANG, TERU ROSSALVA
- 5. CASTRO CABEL, CAMILA ELIZABETH
- 6. CRIUZ LAIZA, HILVER BREINER
- 7. CULQUICONDOR CULQUICONDOR, JHON EDGAR
- 8. DAVILA NAVARRETE, JULIO CESAR JUNIOR
- 9. GUERRERO RIOS, MARIA ESTHER
- 10. JARA LEÓN, ELMER FABRICIO
- 11. LUJAN ALBINAGORTA, STEPHANYA YSABEL
- 12. MADALENGOITIA NIÑO, JULIA MARGOTH
- 13. MEZA GARCIA, MIREYA
- 14. MIMA PEÑA, MIGUEL ANTONIO
- 15. PALACIOS RAMIREZ, FRESCIA MIRELLA
- 16. PANTA FEIJOO, VANESSA MATILDE
- 17. PUELL ZAPATA, LUIS ENRIQUE
- 18. QUILICHE SIGÜENZA, KARLA VANESSA
- 19. QUIROGA PALACIOS, MARIA MARGARITA
- 20. REYES RAYMUNDO, KRISBEL
- 21. RIOFRIO TAVARA, ROXHEL DE LOURDES
- 22. RUIZ DEL CASTILLO, CLAUDIA LESLIE
- 23. SANDOVAL RODRIGUEZ, NATALIA ALEXANDRA
- 24. SOTOMAYOR ROMERO, CAROLINE NICOLL
- 25. TANTAQUISPE GARCIA, MARYORI GRISEL
- 26. VILCA LUJAN, DIANA ABIGAIL

TÍTULO:

TESIS

- 1. AGREDA LOPEZ, RUTH KAREN
- 2. HURTADO GUERRERO, IRENE JOHAN

EXAMEN SUFICIENCIA

- 1. ALVAREZ VASQUEZ, GINA LISSET
- 2. CASTILLO HERRERA, RICARDO ARTURO FELIPE LUIS
- 3. CUEVA CERNA, ALEXANDRA ANYELI
- 4. ESCOBAR MACEDA, RONALD ALES ANDER
- 5. HERNANDEZ ZETA, DARWIN RUBEN
- 6. IZQUIERDO GUERRA, RITA DE LOS ANGELES
- 7. PAZO PAZO, EDWIN FABIAN
- 8. RAMOS VALVERDE, EDI HIVAN
- 9. REYES ARTEAGA, FABIO GABRIEL
- 10. RODRIGUEZ AMASIFUEN, ROGER AARON
- 11. TARAZONA CUEVA, IRINA ARLETTE
- 12. TORRES MONSEFU, JULIO ILCIO
- 13. VILDOSO BARTRA, CESAR AUGUSTO

Se acordó:

"Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller y Título profesional mencionados" y se proceda a subir al Sistema de Grados y Títulos.

2. Oficio Nº294-2022 PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de recomposición de responsables de procesos Piura.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Programa de Estudio de Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 318-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 853-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR la propuesta de docentes responsables de procesos del Programa de estudio de Derecho, para el semestre 2022-20, en los siguientes términos:

PROCESO	RESPONSABLE TRUJILLO	HORAS NO LECTIVAS	
Aseguramiento de la Calidad	Ms. Jesús María Sandoval Valdiviezo	10	
Asegurannento de la Candad	Ms. Paola Andrade García	10	
I+D+i y RSU	Dra. Frisa Aliaga Guevara de Ramos	14	
Gestión Docente	Dra. Fabiola Bereche Álvarez	20	
Gestión del Currículo y de Competencias y Seguimiento al Egresado	Dra. Angela Rincón Martínez	20	

SEGUNDO:

APROBAR la asignación de carga no lectiva de los responsables de procesos, de

acuerdo al cuadro detallado.

TERCERO:

ELEVAR a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.

3. Oficio 296-2022- PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de reajuste de las horas no lectivas de los responsables de Procesos – Filial Trujillo.

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Programa de Estudio de Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio № 320-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución № 856-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO:

APROBAR, en esta instancia y en vías de regularización, la propuesta de docentes Responsables de Procesos del Programa de Estudio de Derecho, para el semestre académico 2022-20, en los siguientes términos:

PROCESO	RESPONSABLE TRUJILLO	HORAS NO LECTIVAS	
Aseguramiento de la Calidad	Ms. Sheyla Villena Veneros	9	
I+D+i y RSU	Dra. Leiby Silva Chinchay	15	
Gestión Docente	Ms. Ana Carolina Rivera Gamarra	20	
Gestión del Currículo y de Competencias y Seguimiento al Egresado	Ms. Laurent Amaya Mego	20	
Tutoría y Acompañamiento Pedagógico	Ms. Nadia Doménica Palomino Fernández	20	

SEGUNDO:

APROBAR la asignación de carga no lectiva de los responsables de procesos, de

conformidad al OFICIO Nº 296-2022-PROG.EST.DER.-UPAO, en todos sus

extremos.

TERCERO:

ELEVAR a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.

Oficio N*297-2022 PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de coordinadora filial Piura.

Se acordó:

"Aprobar por Unanimidad el requerimiento presentado por la Dirección del Programa de Estudio de Derecho, conforme a los términos del Oficio № 323-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución № 859-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO: APROBAR en esta instancia, el requerimiento presentado por la Dirección del Programa de Estudio de Derecho, en el sentido de proponer ante el Despacho Rectoral, la designación de la Docente ordinaria, Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante, con quince (15) horas de tareas no lectivas asignadas a la Coordinación

académica del Programa de Estudio de Derecho, Filial Piura; periodo que incluye desde el 19 de Septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: ELEVAR a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.

5. Oficio № 20-2022-COOR.INVEST.CSJ.-UPAO, sobre propuesta de docentes representantes para concurso (CSJ). – España.-

Se acordó por Unanimidad:

Dar cuenta en la próxima Sesión de Consejo a fin de que se verifique el presupuesto actualizado.

6. Oficio № 66-2022-DIREC.CSJ.-UPAO, Resultados del concurso de Ensayos del CSJ, donde señalan estudiantes ganadores.

Se acordó por unanimidad:

Dar cuenta en la próxima Sesión de Consejo a fin de que se verifique el presupuesto.

- 7. Asuntos académicos
 - 7.1.- Oficio 029-2022-VAC-UPAO sobre Memoria Institucional 2021.

Se acordó:

"Se tomó conocimiento"

7.2.- Oficio 070-2022-DIREC.CSJ. UPAO sobre autorización ponente Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional.

Se acordó:

"Aprobar por unanimidad, en los términos del oficio Nº 070-2022-DREC.CSJ.UPAO"

7.3.- Oficio 309-2022-PROG.EST.DER.UPAO sobre Recomposición del Comité Interno de Calidad y Acreditación.

Se acordó:

"Aprobar por Unanimidad el requerimiento presentado por la Dirección del Programa de Estudio de Derecho, conforme a los términos del Oficio Nº 317-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución Nº 852-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

PRIMERO: APROBAR la recomposición de miembros del Comité interno de calidad y acreditación (CIAC), del programa de estudios de Derecho para el semestre 2022-20, en los siguientes términos:

CONDICIÓN	TRUJILLO	PIURA		
Presidente	Dra. Tula Luz Benites Vásquez			
Miembro Docente	Ms. Graciela Esther Reyes Pastor	Dra. Jesús María Sandoval Valdiviezo Ms. Paola Andrade García Abog. Diana Aldana Espinoza Dra. Faviola Campos Hidalgo Srta. Anlly Lucero Hipólito Abad		
Miembro Docente	Ms. Sheyla Villena Veneros			
Egresado	Abog. Marina Isabel Portilla De La Peña			
Representante de Grupos de Interés	Dr. Manuel Alejandro Montoya Cárdenas			
Estudiante	Srta. Giannella Katherine Aredo Vargas			
Miembro Administrativo	Ms. Raquel Threysi Riccer Villa	nueva		

Elevar a la Alta Dirección para su consideración y aprobación"

7.4.- Oficio 257-2022-PROG.EST.DER.UPAO solicita Condición de egresado alumno: Camacho Calderón Piero Gabriel.

Se acordó:

Aprobar por Unanimidad el requerimiento presentado por la Dirección del Centro de Servicios Jurídicos, conforme a los términos del Oficio Nº 347-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución Nº 933-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Primero: APROBAR la propuesta presentada por la Dirección del Programa de Estudio de Derecho, declarando en esta instancia y por excepción, la exoneración de la exigencia de la aprobación de la asignatura talle de apreciación literaria, considerando cumplido el requerimiento académico con la aprobación de la asignatura Literatura Jurídica, cursado en el semestre 2020-10.

Segundo: APROBAR en esta instancia el requerimiento de condición de egresado del SR. PIERO GABRIEL CAMACHO CALDERÓN con ID Nº 00164131, de conformidad de lo expuesto en Oficio Nº 257-2022-PROG.EST.DER.UPAO.

Tercero: ELEVAR el expediente al Vicerrectorado Académico para su consideración y aprobación.

7.5.- Oficio 071-2022-DIREC.SJ.UPAO sobre Proyecto denominado IV Módulo en Derecho Constitucional y Administrativo, del Seminario Permanente de Actualidad Jurídica del Semestre Académico 2022-II.

Se acordó:

Aprobar por Unanimidad el requerimiento presentado por la Dirección del Centro de Servicios Jurídicos, conforme a los términos del Oficio Nº 316-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución Nº 848-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

Primero.
APROBAR, en esta instancia, la propuesta presentada por la Dirección del Centro de Servicios Jurídicos sobre el requerimiento para realización del PROYECTO DENOMINADO: IV MODULO DENOMINADO "DERECHO CONSTITUCIONAL Y

ADMINISTRATIVO" DEL SEMINARIO PERMANENTE DE ACTUALIDAD JURÍDICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II., en los términos del OFICIO N° 71-2022 DIREC.CSJ UPAO, en todos sus extremos.

Segundo.-

APROBAR, en esta instancia, la afectación presupuestaria según se detalla:

	ORGANIZACIÓN	CUENTA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	TÍTULO DE LA CUENTA	IMPORTE
11111	32502	656121	8603	2153	REFIRGERIOS	S/. 2,500.00
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				S/. 2,500.00

Tercero,-

PERÚ

DERIVAR, a las unidades correspondientes para su consideración y gestión.

Siendo las diecinueve horas y no habiendo otro punto que tratar el señor Decano Dr. Raul Yvan Lozano Peralta, levanta la sesión.

DR. RAÚL YVÁN KOZANO PERALTA DECANO (E)

FACULTAD DE DERECHO Y CHENCIAS POLÍTICAS DRA. MARIA CECILIA ROJAS GUANILO SECRETARIA ACADÉMICA (E) SECRLTARÍA ACADÉMICA